

Movimiento lésbico, gay, trans y bisexual.

Incertidumbres, tensiones y retos

Por Gerard Coll-Planas

El texto presentado a continuación gira alrededor de dos ejes. En primer lugar, se destaca la fragilidad de dos logros del movimiento gay-lésbico y trans respectivamente: la igualdad legal y el cambio de paradigma sobre la transexualidad que ha supuesto la irrupción de la lucha por la despatologización. En segundo lugar, planteo aquellos debates, que entrañan sendos retos, que me parecen centrales en el momento político actual.

Logros frágiles

La igualdad legal

La aprobación del matrimonio para parejas del mismo sexo el año 2005 colocó al Estado español en la vanguardia internacional en relación a los derechos de lesbianas y gays. Ante la sorpresa mundial y también interna (pocos pensábamos en aquel momento que se consiguiera en estos términos) se lograba una igualdad legal que solo fue puesta en duda por algunos flecos pendientes como el reconocimiento de la paternidad/maternidad de parejas del mismo sexo que han recurrido al vientre de alquiler.¹

En clave estatal, el derecho al matrimonio era interpretado, pues, como un antes y un después para lesbianas y gays y, sin duda, también para el activismo LGTB; tanto para los grupos que lo

¹ Siendo un tema que genera controversia porque supone mercantilizar un proceso como la gestación y el parto y que suscita dudas acerca de la agencia de la mujer que alquila su vientre, no pretendo entrar aquí en este debate sino limitarme a constatar que hay un creciente número de personas (tanto heterosexuales como gays y lesbianas) que recurren a este sistema en países en que esta práctica está permitida y regulada como India, Canadá o Estados Unidos. Así como las parejas heterosexuales no tienen ningún problema al llegar aquí, gays y lesbianas (especialmente los primeros) se encuentran problemas para reconocer legalmente a sus hij@s.

habían formulado como su reivindicación prioritaria como para los que se oponían a ella (Coll-Planas, 2008). De repente era el día después y los colectivos andaban entre la satisfacción y el desconcierto. ¿Qué hacer cuando ya se ha logrado el principal objetivo?, se preguntaban las asociaciones que habían convertido el derecho al matrimonio en su principal reivindicación. Ha habido tres respuestas principales.

Primera respuesta: “Ahora que se ha conseguido la igualdad legal, es el momento de lograr la igualdad social”. Esto implica la dificultad, nada desdeñable, de promover millares de objetivos en minúscula, orientados a erradicar la homofobia en todos los rincones de esta cotidianidad disfrazada de políticamente correcta. Una tarea tan poco lucida como difícil. Y aún más difícil llevarla a cabo en un contexto de recortes presupuestarios que afectan especialmente a las incipientes políticas dirigidas a combatir la discriminación por razón de identidad de género y orientación sexual.

Segunda respuesta: “Se han acabado las asociaciones holísticas, ha llegado el momento de abordar las necesidades y reivindicaciones de sectores específicos”. Considerando, pues, que los grandes temas están resueltos, es el momento de dar la voz a una miríada de subgrupos dentro del colectivo LGTB cuyas problemáticas habían quedado escondidas tras las reivindicaciones unitarias: gente mayor, bisexuales, agentes de policía, cristianos, inmigrantes, etc. Esto entraña un potencial, no explotado, para entender desde una óptica interseccional como se cruzan las diferentes líneas de opresión dando lugar a realidades diferentes (el tema es retomado en el apartado sobre los retos del movimiento).

Tercera respuesta: “Gays y lesbianas han conseguido sus objetivos más importantes, es el momento de centrar la atención hacia el colectivo que sufre más estigmatización y violencia: las personas trans”. De ahí que el tema central del pasado 28 de Junio, día Internacional del colectivo LGTB a nivel estatal fuera los derechos de las personas trans.

Sin embargo, el triunfalismo evolucionista cae del pedestal ante unas declaraciones de Mariano Rajoy en una entrevista publicada en octubre de 2010 en la que afirma que considera que el matrimonio entre personas del mismo sexo es inconstitucional y que, aunque el Tribunal Constitucional (TC) lo avalara, no se compromete a mantenerlo en caso de ser elegido presidente (Moreno, 2010).

Ante estas declaraciones se activan unas alarmas que no deberían haberse apagado nunca del todo (si a caso tenían que mantenerse en *standby*) pues el recurso que interpuso el Partido Popular contra el matrimonio entre personas del mismo sexo está haciendo cola en el Constitucional, que aún no se ha pronunciado.

En la misma entrevista, Rajoy declara “mi discrepancia está en el asunto del nombre de matrimonio” (Moreno, 2010). Sin embargo, las discrepancias que ha venido expresando el partido conservador no se limitan tan solo al nombre de la unión: en el período previo a la aprobación de la ley dejaron bien claro que otro elemento que les produce un gran rechazo es el hecho de que lesbianas y gays puedan adoptar (Coll-Planas, 2010a 149ss).

En definitiva, el reluciente triunfo que supuso el derecho al matrimonio se trata más bien de una consecución frágil, con un futuro incierto y con un par de espadas de Damocles encima de su cabeza. De momento, a raíz de las declaraciones de Rajoy la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) desempolvó las pancartas y organizó un acto en defensa del derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo. Esta primera movilización puede ser tan solo el aperitivo de las acciones que se llevaran a cabo si el TC declara inconstitucional el matrimonio entre personas del mismo sexo o si el PP resulta vencedor en las próximas elecciones generales. La duda es lo que harán los colectivos LGTB que en su momento se opusieron al derecho al matrimonio (ver GLF, 2002 y Chavarría, 2005): ¿mantendrán su posición contraria al matrimonio? ¿El eventual retorno del PP reactivará el movimiento? ¿Contra la derecha el activismo vive mejor?

La lucha por la despatologización

En 2006 nace en Barcelona, con el activismo trans francés como fuente de inspiración, una nueva hornada de activismo trans que toma como emblema la despatologización de la transexualidad, eso es, su desclasificación como trastorno mental en los manuales de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud y la Asociación de Psiquiatría Americana (ver Missé y Coll-Planas, 2010). La patologización se considera central porque establece el paradigma desde el que se entiende la transexualidad como parte de lo anormal, aumentando así la estigmatización del colectivo. Además, supone atribuir un papel determinante a psiquiatras y psicólogos en las trayectorias y decisiones que toman las personas trans: la Ley 3/2007 reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo

establece que para poder cambiarse el nombre en el registro civil es necesario presentar un certificado médico conforme la persona tiene “disforia de género”². Este certificado se obtiene en las Unidades de Trastornos de Identidad de Género que hay en diversos hospitales públicos mediante procedimientos que han sido cuestionados por resultar sexistas, infantilizadores y negar la autonomía y la diversidad de trayectorias de las personas trans (ver Coll-Planas, 2010b; Garaizabal, 2010; Missé, 2010).

Las aportaciones de este nuevo activismo: dejar de hablar como enfermos, romper con la posición de víctimas, no buscar los orígenes de la transexualidad sino centrarse en las causas de la transfobia, rechazar la explotación del sufrimiento para conseguir la aceptación, dejar de hablar de estar encarcelados en cuerpos que no les corresponden para explorar la creatividad y lidiar con las tensiones que supone no vivir con el género atribuido socialmente.

Este activismo logra tejer redes estatales, encuentra complicidades con otros movimientos, construye puentes a nivel internacional bajo el nombre de Stop Trans Pathologization-2012 (STP-2012) y, aunque parte del activismo trans no lo reconozca, ha conseguido un verdadero cambio de paradigma respecto a cómo entendemos la transexualidad: así como al principio era un tabú afirmar que la transexualidad no era una enfermedad mental, ahora esta noción está generalizada entre las personas trans. Lo que se ha producido es un desplazamiento en el discurso mayoritario: ya no es debate si es o no una enfermedad mental, ahora el debate es si es estratégico priorizar esta demanda y como formularla. El miedo: que al dejar de presentarse como enfermos se pierda la cobertura sanitaria pública (actual o potencial) de los tratamientos de transformación corporal.

La reivindicación, al margen de una fuerte oposición de gran parte de la comunidad trans, ha conseguido importantes adhesiones desde algunos sectores de los activismos lésbico-gay y feminista. Parte del activismo lésbico y gay vio en esta reivindicación un revulsivo en un momento de una cierta desorientación y apatía militantes. Sin embargo, considero que se ha producido un acercamiento que no ha llegado a trascender las propias posiciones, que no ha logrado ahondar en lo que gays y lesbianas podrían repensarse de si mism@s a través de la

² Otro requisito es presentar un certificado que acredite que la persona se ha sometido a algún tipo de tratamiento para cambiar su cuerpo durante un mínimo de dos años.

reivindicación de la despatologización. Este acercamiento no ha servido para denunciar la patologización de los menores que se ‘sospecha’ que son potencialmente lesbianas y gays³ ni para cuestionar las fronteras y los espacios compartidos entre homosexualidad y transexualidad: las identidades de unos y otros se han puesto en juego sin poner en entredicho las categorías histórico-políticas de ‘lesbiana’, ‘gay’, ‘trans masculino’, ‘trans femenina’, etc.⁴

La reivindicación de la despatologización también ha encontrado alianzas con parte del feminismo por la crítica al discurso dominante sobre la transexualidad, que rezuma sexismo, misoginia y un esencialismo biologista que pretende negar el espacio para la política al anclar las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en aspectos puramente biológicos.

Sin embargo, tanto la alianza con el feminismo como con el activismo gay-lésbico ha comportado sus costes. Parte de estos activistas han tomado ‘trans’ como emblema político radical y han reivindicado que ‘todos somos trans’ olvidando a veces que si bien la transexualidad o el transgenerismo pueden constituir una bella y potente metáfora, hay personas trans que se han sentido alejadísimas de esta pátina de radicalidad, y que han vivido como una verdadera colonización la llegada de personas no trans pretendiendo usurpar las palabras que dan sentido a sus vidas y a sus trayectorias. Detrás de la metáfora había personas, y a menudo no estaban a la altura de la radicalidad de la metáfora: triste estrategia la de tomar las personas como metáforas-fetiché para acabar despreciando las personas reales...

La demanda de la despatologización ha conseguido grandes logros: ha tejido una red estatal, ha conseguido movilizar activistas en 63 ciudades de todo el mundo, ha abierto una grieta en el paradigma dominante desde el cual se lee la transexualidad, ha labrado alianzas con otros movimientos. Sin embargo, ante el panorama actual está por ver si el activismo por la despatologización logrará tender puentes con los colectivos trans que se sienten atacados por su discurso y si sobrevivirá a la fuerza arrolladora de su metaforización.

³ Aunque en 1990 la Organización Mundial de la Salud despatologizó la homosexualidad, el diagnóstico de ‘trastorno de identidad de género’ en menores continúa siendo usado para patologizar a menores que se considera que pueden devenir lesbianas y gays (Butler, 2006).

⁴ Sobre la construcción social de la distinción entre transexualidad y homosexualidad y sus efectos políticos, ver Coll-Planas (2010: 96ss).

Tensiones / Retos

Todos los movimientos sociales están atravesados por tensiones políticas; tensiones que estructuran formas de leer el mundo; generando proximidades y distancias, trazando fronteras que nos separan l@s un@s de l@s otr@s. En el caso de movimientos que ponen en juego de una forma central la propia subjetividad (como el feminista o el LGTB), estos debates están recubiertos de una especial intensidad, incluso de cierta visceralidad a veces, porque las contraposiciones tienen que ver con la forma en que un@ construye su subjetividad, da sentido a su dolor, procura encontrar su camino más allá de los mandatos sociales o lucha por sentirse reconocid@. De ahí el alto voltaje de muchos de los debates de estos activismos. Considero que hay una serie de contradicciones que, en el contexto actual, es especialmente relevante evidenciar y poner en entredicho.

¿Para qué luchar?

Dentro del colectivo LGTB encontramos una discrepancia básica en relación a la finalidad última de la lucha política. Simplificando, podemos decir que están aquellos que luchan por la normalización y otros que lo hacen por una transformación social más amplia. Estos dos fines no sólo son diferentes sino que además son vividos como contradictorios.

Desde la perspectiva de la “normalización”, el objetivo es que las personas con un género o una sexualidad no normativos sean aceptadas socialmente y gocen de los mismos derechos que las demás. A nivel de activismo, este empeño ha conducido a que su lucha se centre en acabar con las discriminaciones tanto a nivel macro (como es el caso del derecho al matrimonio) como en la vida cotidiana (por ejemplo, ofreciendo servicios a las personas seropositivas).

Por parte de las personas y colectivos que priorizan la transformación social se ha tendido a privilegiar el trabajo ideológico, distanciándose del afán de reconocimiento social y el pragmatismo de las asociaciones partidarias de la “normalización”. Desde este punto de vista se ha dado prioridad a los cambios a largo plazo encaminados a superar la forma dominante de regulación del género y la sexualidad; mostrando indiferencia u oposición hacia reivindicaciones como el derecho al matrimonio para parejas del mismo sexo, argumentando que éste reproduce el sistema social y contribuye a la desmovilización del colectivo LGTB, alejándolo de planteamientos más ambiciosos que conduzcan a una transformación radical de la sociedad.

Siguiendo esta lógica, en el movimiento LGTB catalán se ha producido históricamente una separación entre, por un lado, grupos partidarios de atender las necesidades inmediatas (creando servicios y reivindicando la aceptación social) y, por otro, grupos partidarios de elaborar un trabajo ideológico de transformación social, alejado de la resolución de las necesidades más concretas del colectivo. Desde mi punto de vista esta es una tensión espuria, pues cómo ya algún grupo ha demostrado (por ejemplo la efímera Act-Up Barcelona en el caso de la lucha contra el Sida) no hay contradicción entre aproximarse a las necesidades más inmediatas del colectivo y mantener una perspectiva ideológica beligerante que plantee horizontes más amplios. Comprometerse en la lucha y la superación del patriarcado no excluye combatir las discriminaciones que supusieron, por ejemplo, no poder casarse. Así se visibilizó durante los primeros años de la pandemia del Sida, durante los cuales la exclusión del matrimonio generó situaciones de una profunda injusticia, dejando a las parejas de muchos gays fallecidos totalmente desamparadas. Para poder luchar contra una sociedad no sexista es necesario, en primer lugar, estar vivos y sanos. Luchar contra las micodiscriminaciones y por el bienestar no solo no es contradictorio, sino que puede contribuir a construir cambios sociales más amplios (y aunque no nos acerque lo deseado a nuestros horizontes lejanos, al menos hace más vivible el camino).

Reconocer nuestro margen de actuación

Las diferencias y desigualdades de género se reproducen en gran parte gracias a la ideología *esencialista* que las establece como naturales e inmodificables. Se trata de explicaciones sostenidas por científicos con planteamientos deterministas y biológicas, que atribuyen las desigualdades y diferencias entre mujeres y hombres a factores hormonales, genéticos o cerebrales (ver Goldberg, 1976; y Fisher, 2000). Este tipo de argumentaciones son muy populares porque presentan un mundo estable, ordenado y que no cuestiona nuestra responsabilidad en la reproducción del sexismo.

Mientras hacía el trabajo de campo de una investigación (Coll-Planas, 2010a), me sorprendió comprobar que muchos gays, lesbianas y trans jóvenes esgrimían explicaciones biológicas, según las cuales su homosexualidad o transexualidad era el producto de sus hormonas, cromosomas o incluso de la medicación tomada por sus madres durante el embarazo. Me sorprendía que, con este tipo de argumentaciones, los mismos gays, lesbianas y trans

reprodujeran los discursos *esencialistas* que están en la base de su propia opresión. Pero también había el caso contrario: personas que, a menudo desde postulados *queer*, afirmaban que podían configurar completamente, sin ningún tipo de límite, su identidad de género y trazar su deseo.

Se dibuja así un panorama complejo. Por un lado, encontramos explicaciones biológicas que desempoderan porque muestran como inmodificables las estructuras sociales que nos oprimen. Por otro, discursos que exaltan la capacidad individual para modificar a su antojo aspectos como el género o la sexualidad –productos en gran parte inconscientes- transmitiendo así una imagen del sujeto como un autor omnipotente de su subjetividad.

El reto: caminar hacia una visión que nos permita responsabilizarnos de nuestra vida, teniendo en cuenta tanto las influencias que hemos recibido y las estructuras que nos limitan, como el margen de actuación que tenemos para modificarlas.

Al hilo del tema de la agencia, es decir, de nuestro margen de actuación, una imagen muy común, sobre todo en el discurso de los colectivos considerados más radicales, es la contraposición entre una minoría de activistas iluminados y una masa idiotizada. En otras palabras: se presentan como activistas con capacidad de hacer una lectura verdadera de la situación en contraposición a una masa despolitizada (principalmente de gays) que frecuentan alienados el gueto comercial sin ningún sentido crítico. Como muestra, este fragmento de un artículo de una asociación gay:

Los empresarios (...) que explotan este nuevo sector del mercado requieren fomentar la imagen del gay feliz, que viste a la última moda gay que puede adquirir en cualquier tienda gay, que frecuenta restaurantes gays, que sale de marcha tanto como pueda a sitios de ambiente gay, que se esfuerza para parecerse a los gays modelos que salen en las revistas gays o en las películas porno gays, es decir, que pase horas en gimnasios de moda para construirse unos musculitos reglamentarios, y se depile los pelos que le molestan en el pecho o las piernas, y sobre todo, que no piense, que no tenga inquietudes, que no se pare a pensar que quizá está haciendo el primo engordando a unos poca vergüenzas que maman de la homofobia.

Lo políticamente preocupante de esta formulación es tanto el autoritarismo que comporta como la ceguera estratégica, dado que al menospreciar al otro, se aleja de unos interlocutores con los que se debería dialogar. ¿Es de extrañar entonces que, partiendo de concepciones como estas, gran parte del colectivo LGTB se sienta alejado de –o directamente insultado por- el activismo más radical? Puede que si fuésemos más capaces de escuchar y dialogar con las personas de nuestro propio colectivo entendiéramos que no somos minoría porque nuestras posiciones sean comprensibles sólo por una élite radical y pura, sino porque a menudo partimos de posiciones arrogantemente alejadas de las personas a las que deberíamos acercarnos. Ser pocos no es un signo de ser unos elegidos; tampoco es necesariamente un problema; se vuelve un problema cuando es el producto de nuestra incapacidad de escucha.

¿El colectivo o la sociedad?

Encontramos también discrepancias sobre si se debe luchar por los derechos de un colectivo específico con necesidades concretas o por la transformación de la forma de concebir y regular el género y la sexualidad. Según Eve Kosofsky Sedgwick (1998), esta es la contraposición entre las perspectivas minorizadora y universalizadora, que son dos formas de contestar a la pregunta: ¿En la vida de quién la definición de la homo/heterosexualidad es un tema continuamente vital y problemático?

La perspectiva minorizadora entiende que la homosexualidad y la heterosexualidad son un tema que afecta a una minoría poco numerosa, identificable y que constituye un porcentaje estable de la población (el famoso 10% de gays y lesbianas). Esto supone dar por hecho que la transexualidad y la homosexualidad no están relacionadas con las normas culturales (el grado de rigidez de las normas de género, la definición binaria de la masculinidad y la feminidad...), sino que responden a algún tipo de rasgo esencial e inmutable. Concebirlas como experiencias minoritarias supone naturalizar el orden dominante y que la sociedad quede fuera del alcance de todo cuestionamiento: la sexualidad y el género del otro 90% de la población queda intacto.

En contraposición, la perspectiva universalizadora afirma que la homosexualidad y la transexualidad son problemáticas relevantes para las personas que forman parte de todo el espectro de sexualidades e identidades de género. Adoptar una perspectiva universalizadora implica entender que la lucha no afecta sólo a lesbianas, trans y gays, sino al conjunto de la

sociedad: la forma de vivir el género y el deseo deja de considerarse algo natural y se abre a la duda, al debate, a la reconfiguración, a la creatividad.

Desde esta posición se puede plantear entonces abrir la puerta a la articulación con otros activismos que cuestionan la forma de regular el género y la sexualidad, como es el caso del feminismo o de la lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales.

El reto: articular diferentes luchas resulta seductor sobre el papel, pero en la práctica requiere repensar profundamente la propia lucha y la manera de interpretar el mundo (incluida la minúscula parcela del mundo que ocupa un@ mism@ transitoriamente). En este sentido, los autores post-marxistas Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987) nos proponen pasar de las alianzas a las equivalencias:

Para que haya una “equivalencia democrática” es necesario algo distinto: la construcción de un nuevo “sentido común” que cambie la identidad de los diversos grupos, de modo tal que las demandas de cada grupo se articule equivalencialmente con las de los otros –en palabras de Marx: “que el libre desarrollo de cada uno sea la condición para el libre desarrollo de todos los demás”. O sea, que la equivalencia es siempre hegemónica en la medida en que no establece simplemente una “alianza” entre intereses dados, sino que modifica la propia identidad de las fuerzas intervinientes en dicha alianza (Laclau y Mouffe, 1987: 208).

Esto implica que no estamos hablando de diferentes luchas que buscan puntos de conexión y colaboración: en el proceso de equivalencia han de estar dispuestas a transformarse profundamente las unas a las otras. En esta línea podemos pensar cómo nos puede ayudar a repensar la sexualidad el activismo por los derechos de las trabajadoras sexuales: ¿Cuándo nos sentimos objetos y sujetos en nuestras relaciones (sexuales o no)?

¿Cómo podemos pensar el derecho al propio cuerpo en base a las aportaciones de las campañas por el derecho al aborto, del activismo por la despatologización de la transexualidad, de la reivindicación del derecho a una muerte digna? ¿Cómo las diferentes posiciones dentro de estos activismos nos permiten cuestionarnos los límites y las certezas respecto a la reivindicación del derecho al propio cuerpo? ¿Qué nos dicen cada uno de ellos sobre la configuración social de la vida humana, de la gestión del sufrimiento, de la asunción de nuestra vulnerabilidad?

¿Y la lucha por la despatologización de la transexualidad (ver Missé i Coll-Planas, 2010), cómo se puede repensar en base a las contribuciones del activismo antipsiquiátrico que cuestiona la tendencia imperante a inventar nuevos trastornos mentales y a recetar nuevas medicinas para tratarlos? ¿Cómo se puede enriquecer de las voces de las personas diagnosticadas de esquizofrenia que critican la forma hegemónica de tratarlas o la definición misma de la enfermedad mental?

Pero... ¿quien es “el colectivo”?

Tanto al analizar la realidad del colectivo como al intervenir políticamente para transformarla hace falta tener en cuenta que la orientación sexual y la identidad de género no son aspectos que se produzcan en el vacío, sino que en las vidas de las personas concretas interactúan con otras variables como el sexo, la clase social, la procedencia o la edad.

En esta línea, una mujer mayor lesbiana expresaba que en sus problemáticas actuales no sabía hasta qué punto era determinante el hecho de ser mujer, el de ser lesbiana o el de ser una persona mayor. Este comentario abre la puerta a plantearnos cómo los diferentes ejes de opresión interactúan en las vidas concretas de las personas, hasta qué punto son distinguibles, y que nuevas realidades se generan producto de este cruce. Las aportaciones alrededor de la interseccionalidad nos pueden ayudar a encauzar estas inquietudes.

En este debate pueden ser políticamente productivas las aportaciones de la activista y teórica feminista negra Patricia Hill Collins (1991), que parte de entender que los diferentes ejes de opresión se entrelazan en una matriz en el marco de la cual se constituyen individuos en diferentes y cambiantes posiciones de poder. La imagen de la matriz tiene el interés de poner el énfasis en la interacción e interdependencia entre líneas de opresión, de presentar una visión compleja donde las personas se encuentran en diferentes posiciones de opresores y oprimidos simultáneamente. Además, evita adoptar una perspectiva jerárquica, rehusando así establecer la primacía de una sola dimensión (como son la clase social o el género para el marxismo y el feminismo ortodoxos, respectivamente).

La perspectiva de la interseccionalidad se opone a la lógica de considerar que las opresiones se suman, como sugiere el manido comentario según el cual las lesbianas están doblemente discriminadas: por su género y por su orientación sexual. Si seguimos la lógica de esta operación

matemática hasta la parodia, podríamos tratar de calcular una especie de 'coeficiente de opresión', en el que cada dimensión en que alguien se encuentra en situación de oprimido suma, y cuando está en posición de opresor resta. Siguiendo esta lógica, el 'coeficiente de opresión' de una mujer lesbiana de clase alta sería $+1+1-1$, por lo cual daría como resultado 1. Aplicando de nuevo esta fórmula, esta mujer estaría más oprimida que, por ejemplo, un hombre heterosexual sin papeles ($-1-1+1=-1$). Yendo más allá, cabría plantearse cuantas dimensiones tendría que recoger el coeficiente, si cada una debería tener el mismo peso en el cómputo final y si deberían introducirse operaciones más sofisticadas en la fórmula (desde la multiplicación a la raíz cuadrada).

En contraposición, desde la óptica de la interseccionalidad se sostiene que la convergencia de ejes genera nuevas realidades y desigualdades que no se pueden deducir de una simple suma de situaciones aisladas. En esta línea, no tiene sentido plantearse si, en conjunto, las lesbianas están doblemente discriminadas, la mitad o igual que las mujeres hetero o que los gays. La diferencia entre las discriminaciones de estos grupos no es cuantitativa sino cualitativa y, además, interaccionan otras muchas líneas de opresión en la configuración de las realidades de estas personas. En otras palabras, no se puede ser lesbiana, trans o gay en el vacío, como si nos encontráramos en un laboratorio y pudiéramos aislar los demás factores para encontrar la 'lesbiana pura' o el 'trans ideal'. Somos trans, gays, heteros o lesbianas de una determinada clase social, edad, procedencia y un largo etcétera de dimensiones estructurales que configuran nuestras trayectorias vitales.

El reto: ¿cómo trasladar al activismo una perspectiva que trastoca los ejes desde los cuales hemos entendido nuestras opresiones y nuestras luchas? ¿Qué puertas abre? ¿Qué riesgos entraña?

Reivindicación de la contradicción

Reproducimos el sexismo porque nos es útil y porque, al estructurar el mundo, nos da la sensación de poder controlarlo. Esto sucede tanto a nivel social (la organización de la división por sexos estructura la convivencia) como a nivel individual: nos aterra nuestra propia complejidad y nos aferramos a las categorías establecidas con tal de ordenar nuestra experiencia. Además, reproducir las categorías socialmente existentes nos permite ser

reconocidos tanto por los otros como por nosotr@s mism@s. Esta necesidad humana de una cierta estabilidad –social y psíquica- debe tenerse en cuenta cuando se cuestionan aspectos tan centrales para la propia subjetividad como el género y la sexualidad. Desde este punto de vista, las propuestas políticas que plantean transformar radicalmente el género y la sexualidad me generan desconfianza a menos que incorporen un reconocimiento de nuestras fragilidades, del peso de las estructuras sociales en la configuración de nuestra subjetividad y de nuestro limitado (aunque nada despreciable) margen de actuación en estos ámbitos.

Por este motivo, considero que es un error político elaborar discursos que no tengan en cuenta estos factores. La tensión entre nuestra ideología y nuestra vida es un valor político a reivindicar. Cabe escapar de una contradicción cómoda, que es estéril políticamente porque evita la confrontación entre lo que nos gustaría ser y lo que somos. Propongo, en cambio, reivindicar las contradicciones que nos mantienen vivos, que nos llevan a cuestionarnos constantemente, a escuchar los discursos de nuestros supuestos adversarios, sobre todo para aprender a asumir que no es posible encontrar respuestas definitivas y que a menudo nos engañamos a nosotr@s mism@s. Es más, la explicitación de nuestras contradicciones políticas, lejos de debilitarnos, contribuyen a construir discursos más democráticos: ya que nos muestran que lejos de ser universales, son emitidos desde posiciones particulares; en lugar de ofrecer verdades absolutas aportan respuestas parciales e inestables, no definitivas que nos permiten leer y transformar las realidades que nos oprimen.

Referencias bibliográficas

Butler, Judith (2006) [2004], *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Chavarría, Maricel (2005), “Más allá de la adopción homosexual”, *La Vanguardia*, 21 de setembre, p. 28.

Coll-Planas, Gerard (2008), “Homosexuals, bolleres i rarets: posicions polítiques en el moviment lèsbic i gai”, *Athenea Digital*, 14, p. 41-61.

-- (2010a), *La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad. El caso de lesbianas, gays y trans*. Barcelona/Madrid: Egales.

-- (2010b), "La policía del género" en M. Missé y G. Coll-Planas (ed.), *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Barcelona/Madrid: Egales.

Fisher, Helen (2000) [1999], *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*. Madrid: Taurus.

Garaizabal, Cristina (2010), "Transexualidades, identidades y feminismos" en M. Missé y G. Coll-Planas (ed.), *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Barcelona/Madrid: Egales.

GLF (2002), *Més enllà del matrimoni*. Barcelona: Grup de Lesbianes Feministes.

Goldberg, Steven (1976) [1973], *La inevitabilidad del patriarcado*. Madrid: Alianza.

Laclau, Ernesto i Mouffe, Chantal (1987), *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.

Missé, Miquel (2010), "Epílogo" en M. Missé y G. Coll-Planas (ed.), *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Barcelona/Madrid: Egales.

Missé, Miquel y Coll-Planas, Gerard (ed.) (2010), *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Barcelona/Madrid: Egales.

Moreno, Javier (2010), "El plan de Cameron da confianza; yo haría algo similar en España" (Entrevista a Mariano Rajoy). *El País*, 31 de octubre.

Sedgwick, Eve Kosofsky (1998) [1990], *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la tempestad.